

ACTA NÚMERO 204

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECISIETE HORAS** del día **DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN MODALIDAD "DIGITAL Y A DISTANCIA"**; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 9, 19, 20, 22, 23 y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; **así como del Acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 151, de fecha 17 de abril de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).**- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; C. José Antonio Cimadevilla Figueiras, Regidor Tercero; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Fidel Murga Lagunes, Regidor Décimo Primero; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Acto seguido, procede a pasar lista de asistencia e informa que se encuentran presentes doce Ediles; por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión.- De igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese punto, no existiendo asuntos que agregar a ese rubro.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] **QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----**

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2021.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE ABRIL DEL 2021.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CONAGUA/OCGC/BPIAE/007/2021; PARA AUTORIZAR POR UNA PARTE AL MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE LO SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, Y POR OTRA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL BIOL. PABLO RAFAEL ROBLES BARAJAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE APOYO PARA LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO, FOSAS SÉPTICAS Y COLECTORES DE AGUA; ASÍ COMO EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL USO DOMESTICO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).-----

Eliminado 04 renglones, Fundamento legal. Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13 de la Ley 315 de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descartamiento de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos identificativos.

8.- ASUNTOS GENERALES:------

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

b).- SE INFORMA DE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, DEL C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

c).- LECTURA DEL OFICIO NÚMERO CHPM/322/2021 ENVIADO POR PARTE DE LA MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 204 DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

10.- CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] **QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).**-----

Eliminado 04 renglones, Fundamento legal. Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13 de la Ley 315 de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descartamiento de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos identificativos.

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, manifiesta al H. Cabildo que en términos del artículo 89 de la Ley Agraria, que dispone que para la enajenación de terrenos ejidales, considerados para el crecimiento de un centro poblacional, se deberá respetar el derecho de preferencia de los gobiernos de los estados y municipios establecidos por la Ley General de Asentamientos Humanos, se pone a su consideración, el comunicar a [REDACTED]

[REDACTED] que de acuerdo a la información recibida por la Dirección del Instituto Municipal de la Vivienda y la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, no existe algún proyecto de desarrollo en la zona en donde se ubica el inmueble de referencia; por ello, el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, no ejerce el derecho de preferencia que tiene sobre dicho predio; y en consecuencia el interesado, puede enajenar con total libertad la parcela en comento.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 89 de la Ley Agraria; y 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Humano.-

ÚNICO: [REDACTED]

[REDACTED] del Municipio de Veracruz, que el H. Ayuntamiento de Veracruz no ejerce el Derecho de Preferencia que tiene por disposición expresa de la legislación antes invocada.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que se registra la asistencia del C. Luis Eduardo Pineda García,

Eliminado 07 renglones, Fundamento legal. Artículos 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, 12, 13 de la Ley 315 de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos identificativos.

Regidor Primero.-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2021.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo Edilicio que en términos del artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hace de su conocimiento que durante el mes de abril de 2021, se registraron movimientos correspondientes a 4 finiquitos en el Fondo de "Participaciones Federales 2020", relativos a los proyectos ejecutivos para la repavimentación con concreto hidráulico en algunas calles de las Colonias Lombardo Toledano y Lomas de Río Medio; el Fraccionamiento Las Brisas; las Colonias Tarimoya y Reserva I Tarimoya; así como en las Colonias Playa Linda y Reserva I Tarimoya; también, comenta, que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; así como el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos; el de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT); y finalmente el Fondo de Recursos Fiscales, no presentan movimientos en este periodo.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36, 38, 39, 40, 43, 44 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 39, 42, 44 y 45 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados de Obra correspondientes al mes de abril de

2021.- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON ONCE VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. JOSÉ ANTONIO CIMADEVILLA FIGUEIRAS, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); Y DOS VOTOS EN CONTRA (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; Y LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE ABRIL DEL 2021.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

En uso de la voz C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al H. Cabildo que en términos de los artículos 45 fracción V y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración el análisis y aprobación, en su caso, del corte de caja y los Estados Financieros, correspondiente al mes de abril de 2021, mismos que fueron circulados previamente para su revisión, asimismo agrega que por cuanto hace al Corte de Caja correspondiente al mes de abril de 2021, se presentaron los siguientes movimientos: El saldo inicial en la cuenta de caja fue de cero pesos, se registraron entradas o ingresos por un monto de \$170'017,913.00 (Ciento Setenta Millones Diecisiete Mil Novecientos Trece Pesos 00/100 M.N.); y de esta misma manera, se registraron aplicaciones o depósitos bancarios por un total de \$170'017,913.00 (Ciento Setenta Millones Diecisiete Mil Novecientos Trece Pesos 00/100 M.N.); por lo anterior, el saldo final en la cuenta de caja según corte, al 30 de abril de 2021, es de cero pesos. En cuanto hace al estado de actividades contenido en el

anexo 2 de la información contable y presupuestal de los Estados Financieros, quisiera destacar lo siguiente: se reportan ingresos acumulados al 30 de abril del 2021, por la cantidad de \$1,052'201,562.00 (Mil Cincuenta y Dos Millones Doscientos Un Mil Quinientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), por otro lado, se informan egresos acumulados al 30 de abril de 2021, por un monto de \$617'576,141.00 (Seiscientos Diecisiete Millones Quinientos Setenta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.), obteniendo un resultado acumulado al 30 de abril de 2021, por la cantidad de \$434'625,421.00 (Cuatrocientos Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Veintiún Pesos 00/100 M.N.).- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35 fracciones VI y VII; 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 269 fracción XI, 353, 354 y 357 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros Armonizados que incluyen el corte de caja del mes de abril de 2021.- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON ONCE VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. JOSÉ ANTONIO CIMADEVILLA FIGUEIRAS, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); Y DOS VOTOS EN CONTRA (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; Y LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO).- **COMUNÍQUESE Y**

CÚMPLASE.-----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CONAGUA/OCGC/BPIAE/007/2021; PARA AUTORIZAR POR UNA PARTE AL MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE LO SUSCRIBAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, Y POR OTRA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL BIOL. PABLO RAFAEL ROBLES BARAJAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR UN OPERATIVO DE APOYO PARA LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE LÍNEAS DE DRENAJE SANITARIO, FOSAS SÉPTICAS Y COLECTORES DE AGUA; ASÍ COMO EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL USO DOMESTICO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).-----

En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, expone al Cuerpo Edilicio que con fundamento en los artículos 36 fracción VI y 38 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y demás legislación aplicable, de acuerdo a las facultades conferidas a su encargo, pone a su consideración el punto número 7 que tiene por objeto la, discusión y aprobación, en su caso, del Convenio de Colaboración CONAGUA/OCGC/BPIAE/007/2021; para autorizar por una parte al Mtro. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal y a la Mtra. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para que lo suscriban en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, y por otra parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua, representada en este acto por el Biólogo Pablo Rafael Robles Barajas, en su carácter de Director General del Organismo de Cuenca Golfo Centro, con el objeto de implementar un operativo de apoyo

para la línea de limpieza y desazolve de líneas de drenaje sanitario, fosas sépticas y colectores de agua; así como el abastecimiento de agua potable para el uso doméstico del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave. Lo anterior, solicitado por el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; por lo antes mencionado pone a consideración del Honorable Cabildo, a efecto de aprobar el convenio antes citado.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV, VI y IX; 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Autorizar a los CC. Mtro. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal; y Mtra. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Veracruz, suscriban el Convenio de Colaboración CONAGUA/OCGC/BPIAE/007/2021; con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional del Agua, representada en este acto por el Biol. Pablo Rafael Robles Barajas, en su carácter de Director General del Organismo de Cuenca Golfo Centro, con el objeto de implementar un operativo de apoyo para la limpieza y desazolve de líneas de drenaje sanitario, fosas sépticas y colectores de agua; así como el abastecimiento de agua potable para el uso domestico del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

8.- ASUNTOS GENERALES:-----

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY

**ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA,
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-**

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que en este Asunto General, se presenta el Informe de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Veracruz correspondiente al mes de abril del año dos mil veintiuno, mismo que fue circulado con anterioridad al Cuerpo Edilicio, y en el cual se hace constar que en dicho mes se realizaron 5 Sesiones de las cuales 2 fueron Ordinarias y 3 Extraordinaria en las que se tomaron un total de 20 Acuerdos de los cuales 19 fueron aprobados por Unanimidad y 1 por Mayoría; 21 Resolutivos y 4 Puntos Informativos. Asimismo, se lleva un total acumulado de 203 Sesiones siendo 77 Ordinarias, 118 Extraordinarias y 8 Solemnes, en las que han sido aprobados 966 Acuerdos de los cuales 754 fueron aprobados por Unanimidad y 213 por Mayoría, 1148 Resolutivos y 209 Puntos Informativos. En consecuencia, la Secretaría queda a disposición del Cabildo en caso de existir dudas u observaciones al mismo.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-

b).- SE INFORMA DE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, DEL C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-

En uso de La voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio, que la Secretaría a su cargo, recibió el oficio número R7/1914/2021, por parte del Lic. Ricardo Gómez Valdivia, mediante el cual solicita se informe al H. Cabildo, su licencia sin goce de sueldo para separarse de su cargo como Regidor Séptimo, por un período de 34 días, comprendidos del día cuatro de mayo al día seis de junio del presente año.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-

c).- LECTURA DEL OFICIO NÚMERO CHPM/322/2021 ENVIADO POR PARTE DE LA MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H.

Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio, que la Secretaría a su cargo, recibió el oficio número CHPM/322/2021, por parte de la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, en el que solicita que en seguimiento al oficio número CHPM/321/2021 de fecha 29 de abril del año en curso, donde se incluyó la aprobación de la modificación al Programa General de Inversión (PGI) 2021 respecto a un Recurso; se realice la modificación para agregar dos Recursos Fiscales al punto 5 del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2021, correspondiente al Acta número 203; ya que en dicha Sesión, se presentó y acordó modificar dichos fondos, por lo que la redacción del punto en mención deberá quedar de la siguiente manera: "5. -Discusión y aprobación, en su caso, de la Modificación del Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2021 de los Recursos: Remanente Participaciones Federales; Recursos Fiscales (Fideicomiso Centro Histórico) y Fondo Hidrocarburos". Lo anterior, con la finalidad de que el Acta número 203 contenga la modificación antes mencionada y pueda ser firmada por los integrantes del H. Cabildo.- **SE DAN POR ENTERADOS.**- - - - -

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 204 DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, comenta al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y toda vez que el Acta que se levante de la presente Sesión ha sido requerida por distintos Entes Fiscales para llevar a cabo trámites administrativos, solicita se apruebe el contenido del Acta de Cabildo número 204, misma que se está transcribiendo conforme a su desarrollo, y en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría

se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista al respecto a la integración de la misma.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.-

ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:**

Autorizar el contenido del Acta número 204 correspondiente a una Sesión Ordinaria.-

SEGUNDO: Transcribese en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-.....

10.- CLAUSURA.-.....

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.-.....

C. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.

C. Ileana Ramírez Domínguez,
Regidora Segunda.

C. José Antonio Cimadevilla Figueiras,
Regidor Tercero.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.

C. José Antonio Salazar Ríos,
Regidor Quinto.

C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.

C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,
Regidor Décimo.

C. Fidel Murga Lagunes,
Regidor Décimo Primero.

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.

Lic. María Rebeca González Silva,
Secretaria del H. Ayuntamiento.